

vean, confirmen, y aprueben por Nos, ò por los del dicho nuestro Consejo, y que pongais por cabeza de estas la Doctrina Christiana, y la aprendais, y enseñeis à los de vuestras casas, y familia. En testimonio de lo qual mandamos dár, y dimos la presente, firmada de los nuestros Oidores, sellada con el Sello de nuestras Armas, y refrendada del nuestro Secretario infracripto en la Ciudad de Toledo à veinte, y uno de Octubre de mil, setecientos, quarenta, y seis. Doctor Alcantara. Doctor Torre. Licenciado Romàn: Yo Nicolàs Lopez Alvarez, Secretario de su Alteza la fice escrivir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo.

